



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Guadajoz y Campiña Este' (Sede Baena)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	21
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	20

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Guadajoz y Campiña Este
Director:	Antonio Ramírez Sánchez
Dirección:	Santo Domingo de Henares, 3
Sede:	Baena
Provincia:	Córdoba
Código Postal:	14.850
Teléfono:	957 67 00 95
Fax:	957 67 03 65
Correo electrónico:	ocabaena@cap.junta-andalucia.es

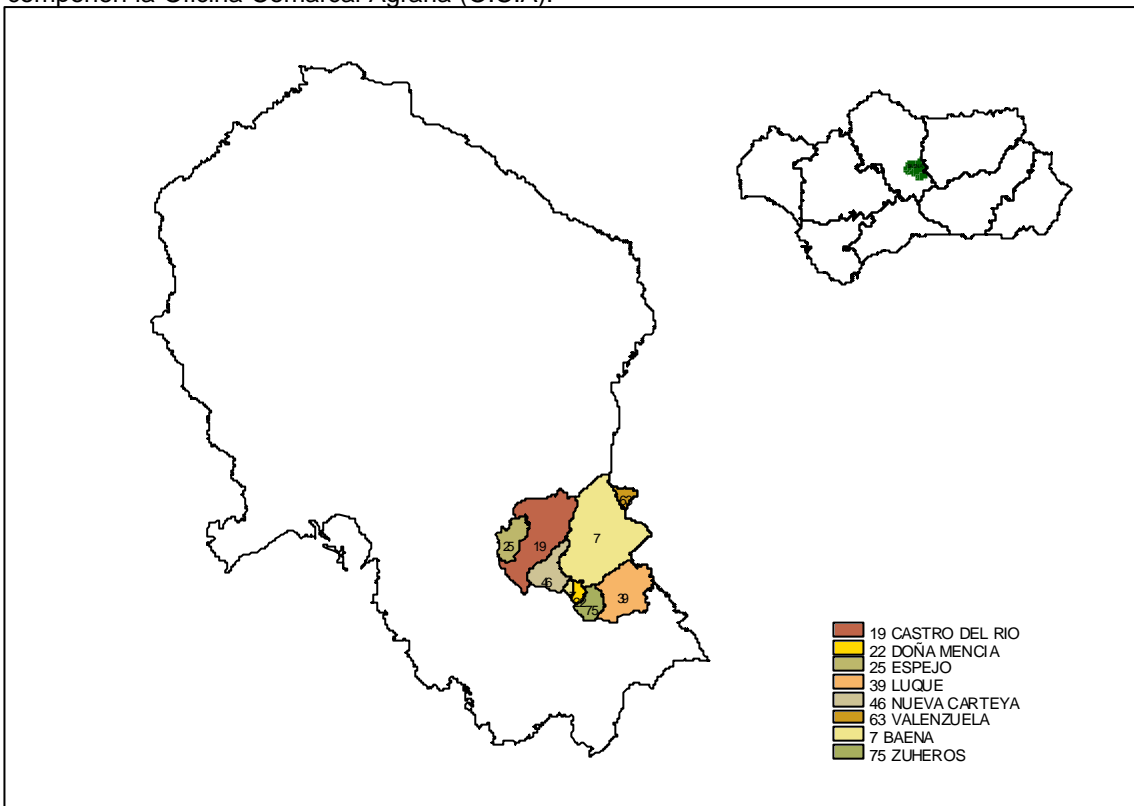
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Baena	7	7
Castro del Río	19	19
Doña Mencía	22	22
Espejo	25	25
Luque	39	39
Nueva Carteya	46	46
Valenzuela	63	63
Zuheros	75	75

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Baena	362,51
Castro del Río	219,92
Doña Mencía	15,2
Espejo	56,64
Luque	140,76
Nueva Carteya	69,18
Valenzuela	19,3
Zuheros	42,31
TOTAL	925,82

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

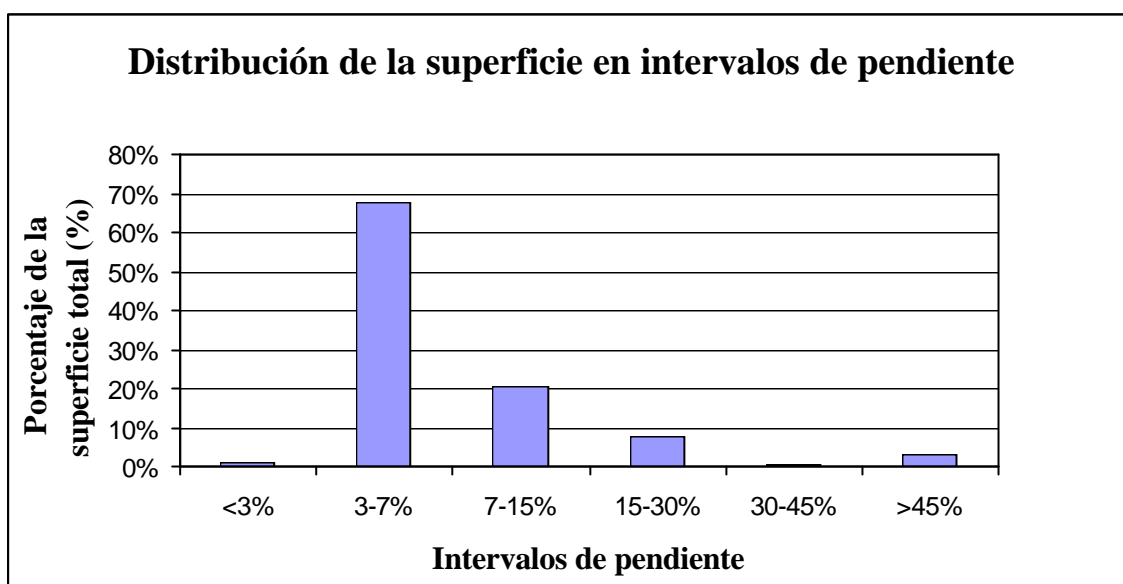
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Baena	0	273,47	88,66	0	0	0,3
Castro del Río	5,57	171,04	40,09	1,92	0	1,24
Doña Mencía	0	0	9,68	0,46	2,12	2,91
Espejo	2,86	38,24	15,48	0	0	0
Luque	0	64,65	22,2	38,54	0	15,39
Nueva Carteya	0	55,93	11,56	1,67	0	0
Valenzuela	0	18,86	0,39	0	0	0
Zuheros	0	2,33	1	27,97	0,35	10,62
TOTAL	8,43	624,52	189,06	70,56	2,47	30,46

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes ligeras, con un 67% de la superficie total de la OCA a un desnivel comprendido entre el 3% y el 7%. Los llanos aunque existentes son muy escasos, apreciándose estos únicamente en Castro del Río y Espejo.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

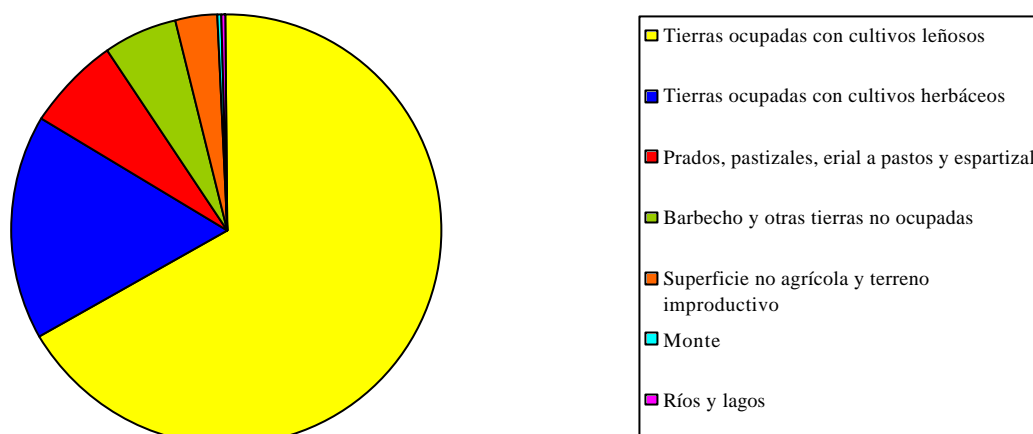
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	61.664	67%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	15.816	17%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	6.434	7%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	5.191	6%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	2.945	3%
Monte	371	0%
Ríos y lagos	161	0%
Total	92.582	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como la mayor parte del territorio perteneciente al ámbito de esta OCA está ocupada con cultivos leñosos, con el 67% de la superficie total dedicada a este fin. Las tierras ocupadas con cultivos herbáceos son el siguiente uso que mayor extensión ocupa, con el 17% del total.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en seco o regadío.

Tabla 4. Superficie de seco y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

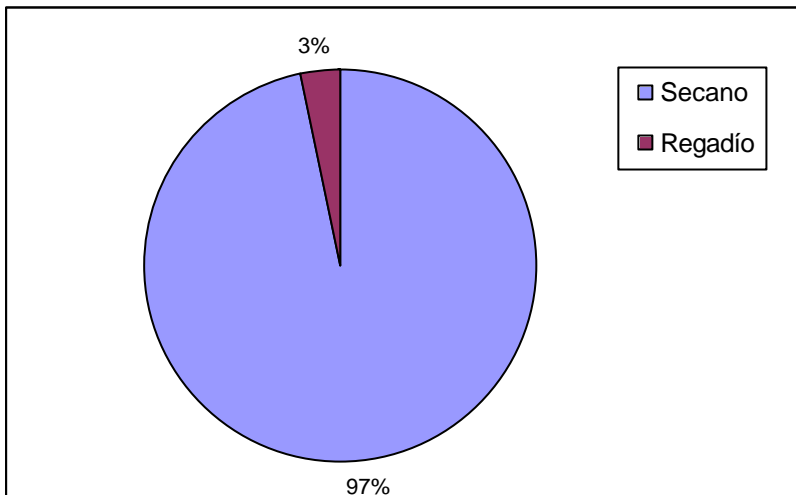
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	8.133	383	8.516
Girasol	5.586	473	6.059
Garbanzo	223	27	250
Patata media estación	0	118	118
Ajo	69	45	114
Cebada	99	3	102
Cebolla	60	6	66
Melón	51	10	61
Algodón	9	49	58
Haba verde	22	15	37
Otros cultivos industriales	31	0	31
Maíz	0	31	31

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Patata temprana	0	30	30
Avena	22	8	30
Alfalfa	0	27	27
Haba seca	15	12	27
Patata tardía	0	27	27
Coliflor	20	7	27
Cardo	20	2	22
Sandia	13	3	16
Maíz forrajero	0	16	16
Cebolleta	0	16	16
Lino oleaginoso	14	0	14
Tomate	0	12	12
Lechuga	0	11	11
Veza	10	0	10
Pimiento	0	10	10
Otras hortalizas	0	10	10
Acelga	0	9	9
Berenjena	0	7	7
Espinaca	0	6	6
Judía verde	0	6	6
Clavel	0	4	4
Otras flores	0	4	4
Lenteja	1	3	4
Pepino	0	3	3
Escarola	0	3	3
Alcachofa	0	3	3
Rábano	0	3	3
Remolacha azucarera	3	0	3
Tranquillón y otras mezclas	2	0	2
Col y repollo	0	2	2
Puerro	0	2	2
Zanahoria	0	2	2
Guisante seco	0	1	1
Rosa	0	1	1
Espárrago	0	1	1
Remolacha de mesa	0	1	1
Haba-guisant-altram-alholva-algrrr.y otrs	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	14.403	1.413	15.816
Olivar aceituna aceite	59.618	1.093	60.711
Viñedo de uva para vino	780	0	780
Almendro	60	0	60
Olivar aceituna de mesa	40	0	40
Alcaparra	36	0	36
Cerezo y guindo	0	24	24
Caña vulgar	0	5	5
Viñedo de uva de mesa	5	0	5
Mandarina	0	2	2
Nogal	1	0	1
TOTAL LEÑOSOS	60.540	1.124	61.664

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

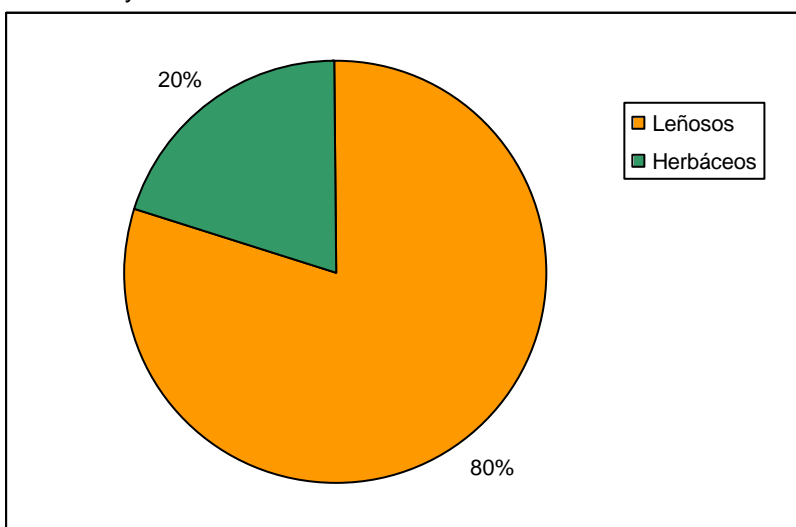
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como el olivar es, con gran diferencia, la especie más importante en la zona. Respecto a los cultivos herbáceos, los más destacados son el trigo y el girasol.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Baena		56	6.200	412	523	5.544	146	426	1.062
Castro del Río		22		32	100	1.136	68	1.209	
Doña Mencía		10		8	33	539	23	1.212	144
Espejo	100	5	600	56	48	229	16	385	602
Luque		28	600		39	912	55	3.934	898
Nueva Carteya		7	1.000			109	13		27
Valenzuela		2	640		23	54	9		204
Zuheros		6			9	3.166	24	3.392	37
TOTAL	100	136	9.040	508	775	11.689	354	10.558	2.974

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Baena	23.901,83	2.726.065	272.305	2.998.370	1.013,44	137.179	28.144	165.323	24.915,27	2.863.244	300.449	3.163.693
Castro del Río	13.823,41	1.655.742	136.826	1.792.568	302,70	48.982	6.734	55.716	14.126,11	1.704.724	143.560	1.848.284
Doña Mencía	1.010,77	138.490	4.337	142.827	0,00	0	0	0	1.010,77	138.490	4.337	142.827
Espejo	3.506,13	407.168	5.556	412.724	0,00	0	0	0	3.506,13	407.168	5.556	412.724
Luque	9.066,64	939.082	39.778	978.860	295,38	37.948	350	38.298	9.362,02	977.030	40.128	1.017.158
Nueva Carteya	6.637,55	836.945	33.996	870.941	14,22	2.534	0	2.534	6.651,77	839.479	33.996	873.475
Valenzuela	1.020,76	96.934	12.309	109.243	0,00	0	0	0	1.020,76	96.934	12.309	109.243
Zuheros	862,60	102.595	856	103.451	0,00	0	0	0	862,60	102.595	856	103.451
TOTAL	59.829,69	6.903.021	505.963	7.408.984	1.625,74	226.643	35.228	261.871	61.455,43	7.129.664	541.191	7.670.855

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	45.861,09	74,62%
Picudo	8.757,52	14,25%
Hojiblanco	2.370,93	3,86%
Nevado azul	409,79	0,67%
Picudo	387,88	0,63%
Variedades restantes	3.668,22	5,97%
TOTAL	61.455,43	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la mayor parte del olivar de la zona pertenece a la variedad picual; le sigue a gran distancia la variedad picudo. Ambas variedades se utilizan para la obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Baena	15.292.126	15.287.334	3.405.014	64.776.633	64.764.119	14.334.304	70.354.253	70.319.346	14.458.103
Castro del Río	15.627.543	15.627.543	3.350.229	42.406.119	42.406.119	9.208.747	45.254.301	45.254.301	8.613.180
Doña Mencía	2.250.937	2.250.937	490.361	4.202.046	4.202.046	845.586	5.306.083	5.306.083	1.125.670
Espejo	3.594.735	3.594.735	719.329	15.835.661	15.835.661	3.350.734	10.899.899	10.899.899	1.930.747
Luque	5.324.192	5.324.192	1.270.286	20.483.511	20.483.511	4.833.325	34.155.663	34.155.663	7.555.472
Nueva Carteya	12.896.680	12.896.680	2.899.517	21.062.300	21.062.300	4.670.016	27.581.641	27.581.641	5.599.652
Valenzuela	485.728	485.728	103.721	3.395.858	3.395.858	741.962	2.929.722	2.929.722	565.480
Zuheros	1.052.435	1.052.435	232.903	3.055.708	3.055.708	654.035	3.749.725	3.749.725	802.449
TOTAL	56.524.376	56.519.584	12.471.360	175.217.836	175.205.322	38.638.709	200.231.287	200.196.380	40.650.753

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Baena	5.793,41	9,47%	6.731,16	11,00%	11.212,56	18,32%	1.178,14	1,93%	24.915,27
Castro del Río	4.037,71	6,60%	4.280,04	6,99%	5.184,63	8,47%	390,90	0,64%	13.893,28
Doña Mencía	56,98	0,09%	465,29	0,76%	464,83	0,76%	23,66	0,04%	1.010,77
Espejo	395,37	0,65%	307,46	0,50%	1.987,08	3,25%	816,22	1,33%	3.506,13
Luque	1.303,18	2,13%	3.278,83	5,36%	4.475,07	7,31%	304,94	0,50%	9.362,02
Nueva Carteya	798,37	1,30%	1.979,35	3,23%	3.796,83	6,20%	45,18	0,07%	6.619,74
Valenzuela	84,79	0,14%	284,33	0,46%	615,41	1,01%	36,24	0,06%	1.020,76
Zuheros	69,89	0,11%	418,41	0,68%	364,13	0,60%	10,17	0,02%	862,60
TOTAL	12.539,71	20,49%	17.744,86	29,00%	28.100,55	45,92%	2.805,45	4,58%	61.190,56

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a tres pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie es también notable y se debe corresponder con los olivos de más reciente plantación. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO
Baena	R	5,56	16,25	3,47	59,69	254,34
	S	26,79	47,54		1,90	4.207,23
Castro del Río	R		5,16	9,33	61,26	135,39
	S	7,83	8,64		206,33	3.322,24
Espejo	R				1,22	28,52
	S				60,67	769,27
Luque	R	2,26				
	S		21,73			4,28
Valenzuela	S					458,68
TOTAL		42,44	99,32	12,80	391,07	9.181,77

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas, proteaginosas y lino no textil por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	GUISANTES	HABAS	LINO NO TEXTIL
Baena	R		165,90		2,63	
	S		1.831,51		9,00	101,42
Castro del Río	R		40,48		0,86	
	S		1.148,15	6,40	0,61	
Espejo	R	16,33	39,68		3,11	
	S		497,84			
Valenzuela	S		49,77		2,57	
TOTAL		16,33	3.773,33	6,40	18,78	101,42

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	FORRAJES	ALGODON
Baena	R	0,61	0,42	4,73
	S	281,49		
Castro del Río	R			2,00
	S	100,93		3,88
Espejo	S	3,71	0,63	
Luque	R		8,39	
Valenzuela	S	22,43		
TOTAL		409,17	9,44	10,61

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Baena	R		38,06	1,02
	S		611,82	410,65
Castro del Río	R		19,30	
	S		465,09	569,86
Espejo	R		7,96	
	S		178,55	104,40
Luque	S	7,31		
Valenzuela	S		35,17	99,17
TOTAL		7,31	1.355,95	1.185,10

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA	TUBERCULOS
Baena	R		9,44			4,80
Castro del Río	R	5,57			25,36	9,00
	S	20,98	67,59			17,18
Espejo	R	3,82				1,64
	S	0,13	1,83			1,20
Valenzuela	S	0,15		0,05		
TOTAL		30,65	78,86	0,05	25,36	33,82

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como el trigo duro ocupa la superficie más importante, seguido por el girasol. También podemos ver que en la zona se cultivan otros cereales, colza, algunas proteaginosas, lino no textil, alguna leguminosa grano, forrajes, algodón y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□